

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 207

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2011-13902 *Información pública de solicitud de licencia de obras para construcción de almacén para aperos de labranza y maquinaria en Framá.*

Por el presente se hace público que por parte de DON JUAN MANUEL GÓMEZ DOSAL, se solicita licencia para llevar a cabo las obras de construcción de almacén para aperos de labranza y maquinaria vinculadas a actividad existente de DESTILERÍA DE AGUARDIENTE DE ORUJO Y ELABORACIÓN Y VENTA DE TOSTADILLO DE POTES, de acuerdo con el proyecto presentado y redactado por el técnico Don Rubén de la Puente González, en la parcela 2 del polígono 30 del pueblo de Framá, calificada de suelo rústico según la normativa Urbanística Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la LEY 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificada por la Ley de Cantabria 7/2007, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero, se somete a información pública la expresada solicitud durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de que los interesados puedan formular las alegaciones y reclamaciones que tengan por convenientes.

El expediente de dicha solicitud se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrá consultarse en horario de atención al público, durante el plazo anteriormente indicado.

Cabezón de Liébana, 10 de octubre de 2011.

El alcalde (ilegible).

2011/13902

CVE-2011-13902